

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A TRAVÉS DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE APLICABLE:

CONVOCA

a todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes: U.M.S.N.H.

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días 7 y 8 de AGOSTO de 2024, de las 09:00 a las 20:00 hrs; en las Instalaciones de la Facultad Popular de Bellas Artes en la oficina de la Dirección, <u>ubicada en Ciudad Universitaria edif. A-3</u> de esta ciudad la Ciudad

B. La materia o el área académica en Artes Visuales, Danza, Música y Teatro del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta:

	PR	OPEDÉUTI	cos						9	ENERA
No	MATERIA	CLAVE	G/S	SECC.	HRS	LU	MA	MI	JU	VI
	Ciclo anual. Del 12 de agosto	de 2024 y	nasta	el 10 de	e agos	to de 20	025:			/
1	Apreciación de la Artes, Artes Visuales	2230373	00	01	2				15-17	
2	Introducción a la Filosofía del Arte, Artes Visuales	2230374	00	01	2		15-17		-	
3	Introducción a la Filosofía del Arte, Artes Visuales	2230374	00	02	2					10-12
4	Introducción a la Filosofía del Arte, Artes Visuales	2230374	00	03	2				10-12	
5	Introducción a la Gráfica, Artes Visuales	2230377	00	02	3			7-10		
6	Introducción a la Gráfica, Artes Visuales	2230377	00	03	3		7-10			
	Ciclo semestral. Del 12 de agost	o de 2024 y	hasta	el 03	de feb	rero de	2025:			
7	Estrategias de Desinhibición y Desarrollo Creativo I, Danza	2230031	01	02	4	10-12				13-15
8	Introducción a las Estrategias Corporales I, Danza	2230032	01	01	10	13-15	13-15	10-12	13-15	10-12
9	Introducción a las Estrategias Corporales I, Danza	2230032	01	02	10	8-10	8-10	8-10	8-10	8-10
10	Concientización Corporal y Vocal I, Teatro	2230748	01	01	4			7-9		7-9
11	Historia del Arte I, Teatro	2230746	01	01	4			9-11	12-14	
	AR	TES VISUA	.ES							
	Ciclo semestral. Del 12 de agosto	de 2024 y	hasta	el 03 d	de feb	rero de	2025:			
No	MATERIA	CLAVE	G/S	SECC.	HRS	LU	MA	MI	JU	VI
12	Dibujo básico	2230151	01	01	4		9-11		17-19	
13	Dibujo básico	2230151	01	03	4	11-15				
14	Elementos formales de la pintura	2230152	01	01	8		11-15	11-15		
15	Elementos formales de la pintura	2230152	01	04	8		16-20	16-20		
16	Lenguaje Audiovisual	2230158	01	02	8		16-20	16-20		



17	Principios de la Imagen Electrónica	2230160	01	01	8		11-15	11-15		
18	Dibujo y Espacio	2230175	03	02	4		15-17	12-14		
19	Elementos Conceptuales de la Pintura	2230177	03	03	8	8-12			11-15	
20	Elementos Conceptuales de la Pintura	2230177	03	04	8	11-15			11-15	
21	Fotografía Digital	2230180	03	01	8	11-15			11-15	
22	Teoría de la Imagen	2230183	03	01	2			9-11	U.M	I.S.N.
23	Teoría de la Imagen	2230183	03	02	2			7-9	9	OL LA
24	Teoría de la Imagen	2230183	03	03	2				(ST 6	8-10
25	Dibujo de la Figura Humana	2230198	05	01	4		11-15			
26	Estructuralismo y Posestructuralismo	2230199	05	02	2			11-13	Oc	207
27	Estructuralismo y Posestructuralismo	2230199	05	03	2			9-11	Te.	10
28	Seminario de Problemas Actuales del Arte I	2230203	05	02	2		18-20	0	FICINA I	
29	Video	2230205	05	02	8	16-20			31	16-20
30	Crítica del Arte	2230220	07	02	2	7-9				
31	Crítica del Arte	2230220	07	03	2				7-9	1
32	Diseño Editorial (opt)	2230222	07	01	6			8-14		
33	Elementos Pedagógicos del Arte I	2230223	07	01	3				7-10	
34	Elementos Pedagógicos del Arte I	2230223	07	02	3		7-10			
35	Elementos Pedagógicos del Arte I	2230223	07	03	3	7-10				
36	Seminario de Titulación I	2230232	07	01	2	8-10				
37	Taller de Cómic e Ilustración (opt DES)	2230235	07	01	4					16-20
38	Taller de Proyectos I (Audiovisual)	2230239	07	01	10		15-20	15-20		
		DANZA								
	Ciclo semestral. Del 12 de agos	to de 2024 y	hast	a el 03	de feb	rero de	2025:			
No	MATERIA	CLAVE	G/S	SECC.	HRS	LU	MA	MI	JU	VI
	Actuación I,	2230256	01	01	3		10-13			
	Danzas y Bailes Folklóricos Mexicanos (Optativa DES),	2230260	01	01	4					16-20
	Dirección I (Opt.),	2230261	01	01	3					10-13
	Improvisación como Creación (Opt.),	2230272	01	01	4					16-20
	Introducción al Ejercicio Escénico I,	2230274	01	01	3			13-16		
-	Medios AudioVisuales en la Danza (Optativa DES),	2230275	01	01	4					16-20
44	Metodología de la Danza I (Opt.),	2230276	01	01	4	10-12	12-14		-	1
	Pedagogía: Paradigmas Educativos I (Opt.),	2230280	01	01	3				13-16	
		2230282	01	01	4	14-16	14-16			
	Práctica Docente I (Opt.),	2230284	01	01	3			-	12-15	
	Psicología de la Creación I (Opt.),	2230284	01	01	4		8-10		10-12	
	Taller de Improvisación I,	2230289	05	01	3		13-16			
	Taller de Concienciación Corporal III,	2230331	07	01	4	14-16	13-10	10-12		
51	Estrategias Corporales Formales VII,	2230340	07	31	1	14-10		10 12		



52	Taller de Práctica Escénica V,	223034	_	01	3			13-16		
		MÚSICA								
	Ciclo semestral. Del 12 de ago	sto de 2024		-	-				1	
No	MATERIA	CLAVE	G/S	SECC	. HRS	LU	MA	MI	JU	VI
53	Canto Estilos Vocales III (Canto)	2230393	03	02	4		8-10			M.3:N
	Canto Estilos Vocales V (Canto)	2230402	05	02	4				16-20	7-9
	Alemán I (Canto)	2230414	07	01	4	7-9			1	7-9
	Canto Estilos Vocales VII (Canto)	2230412	07	02	4	12-16		-		Na Ore
	Canto Estilos Vocales IX (Canto)	2230422	09	02	4		14-18		15-17	10112
	Dictado Polifónico I (Dir. Coral)	2230432	01	01	4		15-17		FREH20	DELAS
	Dirección Orquestal I (Dir. Orquestal)	2230480	01	01	4		-	-		ENERA
	Dictado Polifónico III (Dir. Orquestal)	2230493	03	01	4	15-17	-	15-17	-	16-20
61	Dirección Orquestal III (Dir. Orquestal)	2230492	03	01	4			+		7-10
62	Composición / Seminario Analítico I (Comp.)	2230528	01	01	6	11-14	7.0	-	-	13-15
63	Contrapunto Instrumental III (Fuga) (Comp.)	2230542	03	01	4	0.40	7-9	-	-	13 13
61	Conjuntos de Cámara I (Instr.) (ALIENTOS MADERAS)	2230573	01	05	4	8-10	17-19	-	-	11-13
65	Contrapunto Instrumental I/(Contrapunto Imitativo)	2230576	01	01	4		11-13		17.20	11 15
	(Instr.) Instrumento Complementario I (Instr.) (PIANO A)	2230577	01	02	3				17-20	-
56 I	nstrumento Complementario I (Instr.) (SAXOFÓN C)	2230577	01	03	3		17-20			7-10
57 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANO A)	2230577	01	05	3				47.20	7-10
8 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (ÓRGANO A)	2230577	01	07	3				17-20	10 12
9 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANO A)	2230577	01	08	3					10-13
0 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANO A)	2230577	01	09	3	11-14		1		17-20
1 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANO A)	2230577	01	10	3					17-20
2 1	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANOFORTE C)	2230577	01	11	3					
3 Ir	nstrumento Complementario I (Instr.) (PIANOFORTE C)	2230577	01	12	3	7-10				10-14
4 Ir	nstrumento Complementario I (Instr.) (VIOLÍN C)	2230572	01	04	4					10-14
5 Ir	nstrumento I (Instr.) (CONTRABAJO)	2230572	01	05	4	9-13			1410	
6 In	strumento I (Instr.) (FLAUTA)	2230572	01	07	4				14-18	
7 In	istrumento I (Instr.) (VIOLÍN)	2230572	01	08	4	16-20				
3 In	strumento I (Instr.) (TROMBON)	2230572	01	11	4	12-14		12-14		8-10
n In	strumento I (Instr.) (CLARINETE)	2230574	01	02	4		8-10			0-10
	etura a Primera Vista I (Instr.)	2230587	03	01	4				14-18	
C	oniuntos de Cámara III (Instr.) (GUITARRA)	2230586	03	01	4		16-20		2.40	
In	strumento III (Instr.) (TROMPETA)	2230586	03	02	4	8-10			8-10	
In	. III (Instr.) (PIANU)	2230586	03	03	4		13-17			12.16
111:	· III (Inetr.) (VIOLIN)		03	05	4				i	12-16
In:	strumento III (Instr.) (FAGOT)	2230586	33							



8	Instrumento III (Instr.) (VIOLÍN)	2230586	03	07	4		16-20			
8	7 Instrumento III (Instr.) (GUITARRA)	2230586	03	08	4				14-18	
8	Prácticas Orquestales I (Instr.) (ALIENTOS Y PIANO)	2230588	03	02	4	14-16			14-16	
8	Conjuntos de Cámara V (Instr.) (GUITARRA)	2230597	05	01	4			10-14		
90	Conjuntos de Cámara V (Instr.) (GUITARRA)	2230597	05	02	4	12-14			12714	1.S.N.H
9:	Instrumento V (Instr.) (VIOLÍN)	2230596	05	01	4	14-18			0.11	~ 0
9:	Instrumento V (Instr.) (VIOLA)	2230596	05	03	4	7-9		7-9	To the	
93	Instrumento V (Instr.) (FAGOT)	2230596	05	05	4		16-20		1	TIST I
94	Instrumento V (Instr.)(CLARINETE)	2230596	05	08	4	12-14		12-14	(100	10715
95	Instrumento V (Instr.) (TROMPETA)	2230596	05	09	4		1		16-20	
96	Prácticas Orquestales III (Instr.) (ALIENTOS Y PIANO)	2230598	05	01	4	16-18		0	FIC618	DEL ABØ
97	Conjuntos de Cámara VII (Instr.) (GUITARRA)	2230607	07	01	4				GE	13-1/
98	Conjuntos de Cámara VII (Instr.) (CUERDAS)	2230607	07	02	4			10-14		
99	Instrumento VII (Instr.) (GUITARRA)	2230606	07	01	4		10-12		10-12	
10	Instrumento VII (Instr.) (TROMPETA)	2230606	07	03	4	16-20				
10	Instrumento VII (Instr.) (CONTRABAJO)	2230606	07	05	4		8-10			8-10
10	Instrumento VII (Instr.) (FLAUTA)	2230606	07	07	4			8-12		
10	Instrumento VII (Instr.) (FAGOT)	2230606	07	08	4				16-20	
10	Instrumento VII (Instr.) (CELLO)	2230606	07	09	4		10-14			
10 5	Instrumento VII (Instr.) (CORNO)	2230606	07	10	4		13-17			
10 6	Instrumento VII (Instr.) (GUITARRA)	2230606	07	11	4			14-18		
10 7	Conjuntos de Cámara IX (Instr.) (GUITARRA)	2230615	09	01	4			14-18		
10 8	Conjuntos de Cámara IX (Instr.) (GUITARRA)	2230615	09	02	4					10-14
10 9	Instrumento IX (Instr.) (TROMBÓN)	2230614	09	01	4				12-14	10-12
11 0	Instrumento IX (Instr.) (CLARINETE)	2230614	09	02	4		12-14		12-14	
11 1	Instrumento IX (Instr.) (FLAUTA)	2230614	09	03	4		7-8	7-8	7-9	
11	Instrumento IX (Instr.) (GUITARRA)	2230614	09	05	4				10-14	



	Instrumento IX (Instr.) (GUITARRA)	2230614	09	07	4				8-12	
3			_							
11 4	Instrumento IX (Instr.) (VIOLÍN)	2230614	09	08	4		8-10		8-10	
11 5	Teoría del Arte (Instr.)	2230617	09	01	4	8-10		8-10	U	.M.S
11	Administración Cultural I (Opt.)	2230634	03	01	4	10-12			6	10-12
11	Formas Musicales I (Opt.)	2230640	03	01	4	10-12	12-14			
11	Taller de Jazz I (Teoría del Jazz) (Opt.)	2230644	03	01	4		18-20	14-16	OFICIN	
11	Taller de Música Regional Michoacana I (Opt.)	2230632	03	01	4		14-16			14-16
		TEATRO								
	Ciclo semestral. Del 12 de a	gosto de 2024 y	hasta	a el 03	de fel	orero de	2025:			
No.	MATERIA	CLAVE	G/S	SECC.	HRS	LU	MA	MI	JU	VI
12	Introducción al Análisis de Texto Literario	2230650	01	02	3					15-18
12	Lectura y Redacción	2230651	01	01	3				11-14	
12	Lectura y Redacción	2230651	01	02	3			13-16		
12	Taller de Apreciación Teatral	2230654	01	01	3					12-15
12	Taller de Apreciación Teatral	2230654	01	02	3	17-20				
12 5	Teóricos de Teatro desde la Actuación	2230649	01	01	3		11-14			
12 6	Teóricos de Teatro desde la Actuación	2230649	01	02	3				17-20	
12	Caracterización	2230668	03	01	3		12-15			
2	Caracterización	2230668	03	02	3	17-20				
12	Historia del Arte	2230662	03	01	2	14-16				
13	Historia del Arte	2230662	03	02	2	12-14				



Corrientes Contemporáneas del Teatro I	2230676	05	01	3	10-13				
Estrategias Actorales V	2230677	05	02	8	15-18		15-17	15-18	
Estrategias Vocales IV	2230679	05	01	4		11-13	11-13	IIN	1.S.N.I
Estética Clásica	2230675	05	02	3		16-19		9	
Electiva Vocal II	2230690	07	01	3	11- 12:30	11- 12:30	(
	2230690	07	02	3			~	15-18	DEV ABO
	2230687	07	02	3		18:30- 20		18:30- ^G	ENERAL
Taller de Puesta en Escena I	2230688	07	02	8	15-18	15-18	15-17		
Teatro Mexicano	2230686	07	01	3		15-18			
	2230686	07	02	3				10-13	
Seminario de Titulación II	2230697	09	01	3			11-14		
Seminario de Titulación II	2230697	09	02	3		8-11			
Ética, Sociedad y Teatro	2230696	09	02	3		12-15			
Creatividad (Opt.)	2230729	00	02	4					7-11
	2230722	00	01	4					11-15
Teoría de la Dirección (Esp.)	2230736	05	01	4	13-15		13-15		17
Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.)	2230741	07	01	4		13-15			
	Electiva Vocal II Seminario de Investigación de Artes Escénicas Taller de Puesta en Escena I Teatro Mexicano	Estrategias Vocales IV Estética Clásica Electiva Vocal II Electiva Vocal II 2230690 Electiva Vocal II 2230690 Seminario de Investigación de Artes Escénicas Taller de Puesta en Escena I 2230688 Teatro Mexicano 2230686 Seminario de Titulación II 2230697 Seminario de Titulación II 2230697 Ética, Sociedad y Teatro Creatividad (Opt.) 2230729 Seminario de Comedia del Arte (Opt.) Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.) Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.)	Estrategias Vocales IV 2230679 05 Estética Clásica 2230675 05 Electiva Vocal II 2230690 07 Electiva Vocal II 2230690 07 Seminario de Investigación de Artes Escénicas 2230687 07 Taller de Puesta en Escena I 2230688 07 Teatro Mexicano 2230686 07 Teatro Mexicano 2230686 07 Seminario de Titulación II 2230697 09 Ética, Sociedad y Teatro 2230696 09 Creatividad (Opt.) 2230729 00 Seminario de Comedia del Arte (Opt.) 2230736 05 Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.)	Estrategias Vocales IV Estética Clásica Estética Clásica Electiva Vocal II Electiva V	Estrategias Vocales IV 2230679 05 01 4 Estética Clásica 2230675 05 02 3 Electiva Vocal II 2230690 07 01 3 Electiva Vocal II 2230690 07 02 3 Seminario de Investigación de Artes Escénicas 2230687 07 02 3 Taller de Puesta en Escena I 2230688 07 02 8 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 Teatro Mexicano 2230686 07 02 3 Seminario de Titulación II 2230697 09 01 3 Seminario de Titulación II 2230697 09 02 3 Ética, Sociedad y Teatro 2230696 09 02 3 Creatividad (Opt.) 2230729 00 02 4 Seminario de Comedia del Arte (Opt.) 2230736 05 01 4 Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.)	Estrategias Vocales IV 2230679 05 01 4 Estética Clásica 2230675 05 02 3 Electiva Vocal II 2230690 07 01 3 11- 12:30 Electiva Vocal II 2230687 07 02 3 Seminario de Investigación de Artes Escénicas 2230688 07 02 8 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 Seminario de Titulación II 2230697 09 01 3 Seminario de Titulación II 2230697 09 02 3 Ética, Sociedad y Teatro 2230696 09 02 3 Creatividad (Opt.) Seminario de Comedia del Arte (Opt.) 2230736 05 01 4 13-15 Planeación, Didáctica y Evaluación (Esp.)	Estrategias Vocales IV 2230679 05 01 4 11-13 Estética Clásica 2230675 05 02 3 16-19 Electiva Vocal II 2230690 07 01 3 11- 12:30 Electiva Vocal II 2230690 07 02 3 12:30 Electiva Vocal II 2230690 07 02 3 18:30- 20 Taller de Investigación de Artes Escénicas 2230687 07 02 3 18:30- 20 Taller de Puesta en Escena I 2230688 07 02 8 15-18 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 02 3 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 02 3 15-18 Seminario de Titulación II 2230697 09 01 3 Seminario de Titulación II 2230697 09 02 3 8-11 Ética, Sociedad y Teatro 2230696 09 02 3 12-15 Creatividad (Opt.) 2230729 00 02 4 Seminario de Comedia del Arte (Opt.) 2230722 00 01 4 Teoria de la Dirección (Esp.) 2230736 05 01 4 13-15	Estrategias Vocales IV 2230679 05 01 4 11-13 11-13 11-13 Estética Clásica 2230675 05 02 3 16-19 Electiva Vocal II 2230690 07 01 3 11- 11- 12:30 12:30 Electiva Vocal II 2230690 07 02 3	Estrategias Vocales IV 2230679 05 01 4 11-13 11-13 U.N Estética Clásica 2230675 05 02 3 16-19 Electiva Vocal II 2230690 07 01 3 11- 11- 12:30 12:30 Electiva Vocal II 2230690 07 02 3 18:30- 20 Fictina Clásica 2230687 07 02 3 18:30- 20 Taller de Puesta en Escena I 2230688 07 02 8 15-18 15-18 15-17 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 01 3 15-18 Teatro Mexicano 2230686 07 02 3 15-18 Teatro Mexicano 2230687 09 01 3 15-18 Teatro Mexicano 2230689 09 02 3 8-11 Ética, Sociedad y Teatro 2230697 09 02 3 8-11 Ética, Sociedad y Teatro 2230697 09 02 4 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 02 4 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 02 4 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 01 3 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 02 3 12-15 Electiva Vocal II 2230697 09 02 3 12-15 Electiva Vocal II 2230697 09 02 3 12-15 Electiva Vocal II 2230697 09 02 4 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 02 4 11-14 Electiva Vocal II 2230697 09 02 3 12-15 Electiva Vocal II 2230729 00 02 4 13-15 Electiva Vocal II Electiva Vocal II 2230729 00 01 4 13-15 Electiva Vocal II 2230729 00 01 4 13-15 Electiva Vocal II Electiva Vocal II 2230729 00 01 4 13-15 Electiva Vocal II 2230729 01 02 4 13-15 Electiva Vocal II Electiva Vocal II Electiva Vocal II Electiva Vocal II 2230697 09 01 3 18-30- 18

C. Las plazas a ocupar son 147 (ciento cuarenta y siete) plazas de Profesor de Asignatura B, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma INTERINA para el ciclo 2024-2025, a partir de la fecha en que quede firme el presente Concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero 2025 (dos mil veinticinco) en las plazas semestrales; y veinticinco) anuales.



Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General de Personal Académico: Profesor de Asignatura B

- Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación; c)
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito pour s. N. H. d) dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la contra del la con deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la Practica de la Practica del Practica de la Practica del Practica de la Practica del Practica de la Practica de la Practica del Practica de la Practica de la Practica de la Practica del Pract siguiente liga: http://www.personal.umich.mx DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración sy Expediente y pueda participar en el presente Concurso. Todo lo anterior deberá ser entregado en la Facultad Popular de Bellas Artes en la oficina de la Dirección, ubicada en Ciudad Universitaria edif. A-3 de esta ciudad, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta el día 6 de AGOSTO de 2024.

- Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad
- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica FPBA de la misma. 2)
- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia 31 deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- Para efectos del inciso I, los resultados estarán disponibles en los lugares donde se publicó la convocatoria.
- La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá G. su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las Tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los H. participantes son:
- Nivel y/o grado académico; a)
- Experiencia académica; b)
- Experiencia profesional; c)
- Publicaciones; y, d)
- Labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 12 de AGOSTO de 2024, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.



- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el <u>recurso de inconformidad</u> ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndo el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con caracteridades L. ABOG D inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Recuora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicer los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno, COI, se declare desierto, ya sea porque los/las aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto, COA.

MORELIA, MICHOACÁN, A 3 DE JULIO DE 2024 A T E N T A M E N T E

chuit 1. Causeus

DIRECTOR DE LA FACULTAD POPULAR DE BELLAS ARTES UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

MTRO. HELMUT HORKHEIMER VÁ